

PERINAT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Perinat S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 3 de Julio de 2026 a las 14 horas, en la sede social de PERINAT S.A., sita en calle San Luis 2483, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los socios a la segunda convocatoria que se celebrara una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a).- Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente.-
- b).- Razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación del punto c) del orden del día.-
- c).- Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y mod. correspondientes al Ejercicio Nº 46, cerrado el día 31.12.2025.-
- d).- Proyecto de distribución de resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 31.12.2025.-
- e).- Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo ejercicio social, y por los actos posteriores hasta la fecha de la celebración de esta Asamblea. Ratificación de todos los actos del Directorio.-
- f).- Autorización para trámites e inscripciones registrales según lo que se resuelva en los puntos precedentes.-

NOTA: a) Los Sres. Socios y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PERINAT S.A. para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de PERINAT S.A. se encontrarán en el domicilio de la sociedad, a disposición.-

\$ 500 562706 Jun. 11 Jun. 18

CLUB DE VELAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Velas de Rosario, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera 956 el día 27 de junio de 2026 a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.-
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 63.-
3. Fijación de la cuota para el socio activo a regir durante el ejercicio 64.-
4. Fijación del número máximo de embarcaciones a motor a regir durante el ejercicio 64.-
5. Designación de dos socios para que suscriban el acta.-

A continuación, la Comisión Directiva del Club de Velas de Rosario, ha resuelto convocar a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Velas de Rosario, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera 956 el día 27 de junio de 2026, a continuación de la Asamblea General Ordinaria y a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Conscripción de socios: Modificación transitoria de la cuota social de ingreso (art. 64 Estatuto Social) estableciéndola en el valor de veinticinco (25) cuotas para el ingreso de cincuenta (50) nuevos socios activos, o la cantidad de cuotas y socios que establezca la Asamblea.-
2. Designación de dos socios para que suscriban el acta.-

Alejandro Juan Colla

PRESIDENTE

Lisandro Ricardo Boero

SECRETARIO

NOTA: Art. 43 del Estatuto Social: Para poder formar parte de la Asamblea se requerirá por lo menos seis meses de antigüedad como socio, ser mayor de 18 años de edad y estar al día en el

pago de las cuotas societarias, habiendo abonado las del mes inmediato anterior.-

Art 44 del Estatuto Social: La Asamblea no podrá constituirse sino con el treinta por ciento de los socios con derecho a voto, pero en caso de que este quórum no se obtenga dentro de la hora de citación podrá hacerlo con el número de socios presentes, siendo el voto público, a menos que la Asamblea resuelva lo contrario.-

\$ 500 562709 Jun. 11 Jun. 18

DON ALEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REUNIÓN ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Reunión Ordinaria de Socios, que el día 30 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria, se realizará a distancia vía teleconferencia utilizando la plataforma "Zoom" de conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o en la sede social sita en calle Iriondo N° 501 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de un socio para que suscriba el acta de la reunión juntamente con el señor Gerente.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026.
3. Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 y su aprobación.
4. Consideración de la remuneración del Gerente por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5. Consideración del destino a dar a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.
6. Distribución de utilidades

Reconquista, Santa Fe, 8 de junio de 2026.

Nota 1: En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Reunión de

Socios se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en el mismo lugar, y/o con la misma plataforma con los socios presentes, para tratar el mismo Orden del Día (artículo 160, Ley 19.550). Se recuerda a los señores socios que la totalidad de la documentación a ser tratada se encuentra a su disposición en la sede social de la empresa, para su consulta con la antelación legal requerida.

Nota 2: (a) Reunión a Distancia: De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, la reunión de socios será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Reunión de socios todos los participantes (socios y/o sus apoderados, Gerente y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores socios podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la reunión y (iv) la grabación de la reunión de socios en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma "Zoom", al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los socios que comuniquen su asistencia a la reunión de socios mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los socios deberán comunicar su asistencia a la reunión mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandror1971@icloud.com, At. Alejandro Rodriguez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la reunión de socios comenzará puntualmente en los horarios notificados.

\$ 500 562603 Jun. 11 Jun. 17

DON ALEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Convócase a los señores socios a la Reunión Ordinaria de Socios, que el día 30 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria, se realizará a distancia vía teleconferencia utilizando la plataforma "Zoom" de conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o en la sede social sita en calle Iriondo N° 501 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado. Provincia de Santa Fe, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de un socio para que suscriba el acta de la reunión juntamente con el señor Gerente.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026.

3. Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 y su aprobación.

4. Consideración de la remuneración del Gerente por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

5. Consideración del destino a dar a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.

6. Distribución de utilidades

Reconquista, Santa Fe, 8 de junio de 2026.

Nota 1: En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Reunión de Socios se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en el mismo lugar, y/o con la misma plataforma con los socios presentes, para tratar el mismo Orden del Día (artículo 160, Ley 19.550). Se recuerda a los señores socios que la totalidad de la documentación a ser tratada se encuentra a su disposición en la sede social de la empresa, para su consulta con la antelación legal requerida.

Nota 2: (a) Reunión a Distancia: De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, la reunión de socios será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Reunión de socios todos los participantes (socios y/o sus apoderados, Gerente y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores socios podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la reunión y (iv) la grabación de la reunión de socios en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma "Zoom", al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los socios que comuniquen su asistencia a la reunión de socios mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los socios deberán comunicar su asistencia a la reunión mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandrorl97l@icloud.com, At. Alejandro Rodríguez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la reunión de socios comenzará puntualmente en los horarios notificados.

\$ 500 562603 Jun. 11 Jun. 18

ASOCIACIÓN CLUB ATLÉTICO MARISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TÉRMINO)

El órgano de administración de la Asociación Club Atlético Marista (CUIT 30-71896709-7), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle Alvear 750, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
4. Elección de cargos de la comisión directiva y del Órgano de Fiscalización.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado.
6. Tratamiento de la cuota social y pautas para su actualización

EL DIRECTORIO

Nota: La Asamblea se constituirá válidamente con la presencia de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la misma sesionará con los socios presentes (Art. 26º Estatuto Social). La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede social con la antelación de ley (Art. 25º).

\$ 300 562607 Jun. 11 Jun. 16

ASOCIACIÓN CIVIL VALENTINA PERRUNE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El órgano de administración de la Asociación Civil Valentina Perrune de la ciudad de San Lorenzo (CUIT 30-71732867-8), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 19.30 horas. en la sede sita en calle General Lopez 977,

ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
4. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado.
5. Tratamiento de la cuota social y pautas para su actualización

EL DIRECTORIO

\$ 300 562608 Jun. 11 Jun. 16

ASOCIACIÓN CIVIL ME LLAMAN CALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El órgano de administración de la Asociación CIVIL ME LLAMAN CALLE (CUIT 30-71763536-8), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Bv Oroño 859 piso 9 b, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
4. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado.

5. Tratamiento de la cuota social y pautas para su actualización

EL DIRECTORIO

\$ 500 562609 Jun. 11 Jun. 16

ASOCIACIÓN PADRES POR LA EDUCACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El órgano administración De la Asociación CIVIL PADRES POR LA EDUCACIÓN 30-7185378-5), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2026, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Rodrigo M. Ross 932, ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura y consideración de los motivos del llamado fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 4.- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado.
- 5.- Elección de cargos de la comisión directiva y del órgano de fiscalización.
- 6.- Baja de asociados, consideración de continuidad

EL DIRECTORIO

\$ 300 562611 Jun. 11 Jun. 16

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GODEKEN ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en el artículo 19 inc. "c". El Consejo Directivo de la Mutual Club Social Y Deportivo Godeken Asociación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Julio de 2026 a las 21:00 horas, en la Sede Social de la entidad calle 17 712 de la localidad de Godeken, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2026.
- 3) Asignación de los resultados conforme a los estatutos sociales.
- 4) Consideración del estado de los bienes de uso de la entidad, estado de conservación, posibles inversiones o enajenaciones.
- 5) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 9 inc. 1 de los estatutos sociales.
- 6) Designación de Socios Honorarios.
- 7) Designación de la Junta Electoral y posterior elección para la renovación del Consejo Directivo. Se elegirán: 1 (un) secretario; 2 (dos) vocales titulares; 2 (dos) vocales suplentes; mandato por dos años por finalización de los mismos.

\$ 100 562627 Jun. 11

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 26, 27, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados para los siguientes actos que se efectuarán en el lugar, días y horas que a continuación se detalla: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A realizarse el 29 de junio del 2026 a las 18.00 horas, en el Local Central de calle Laprida 951 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Cuenta General del Ejercicio correspondiente al 122º Ejercicio Social cerrado al 31 de marzo del 2026. Aprobación de la gestión.

NOTA: A sus efectos y de acuerdo a lo preceptuado por el Estatuto Social, se transcriben las advertencias determinadas en los artículos 21, 22 y 23. Las asambleas podrán funcionar con la asistencia del diez por ciento de los socios honorarios, vitalicios, activos, damas familiares y activos juveniles familiares que son los únicos que tienen voz y voto. Si no concurriera el número de socios suficientes la asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada en la convocatoria con cualquier número de asistentes. En ningún caso podrán formar parte de las asambleas los socios que no tuvieran abonada la cuota del mes anterior a aquel en la que se lleve a cabo. Tampoco podrán formar parte de las asambleas los socios que no tengan un mínimo de seis meses de antigüedad como tales y, en ninguna circunstancia, podrá aceptarse el voto por poder o representación.

Secretario Administrativo

\$ 300 562629 Jun. 11 Jun. 16

ASOCIACIÓN CIVIL EL TERNARIO - JACINTO VERA CORONEL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sr. Marcelo Ricardo Pace, Presidente de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL EL TERNARIO - JACINTO VERA CORONEL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de julio de 2026 a las 13:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social sito en Avda. Gálvez y Paz de la localidad de Melincué (Provincia de Santa Fe), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de dos Asociados para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3. Consideración de aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe del Revisor de Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico Nº 64, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
4. Otorgamiento de la Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe

Marcelo Ricardo Pace

Presidente

\$ 62,04 562635 Jun. 11

A.A.T.HA.

(ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTADORES DE HACIENDA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados de A.A.T.HA. a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 26 de Mayo de 2026 a las 9 horas, en la sede social de calle Tucumán Nº 2443 Oficina 6 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, todos correspondientes al ejercicio económico de la asociación, finalizados el 31 de diciembre de 2025.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social al 31/12/2026. 4º) Causas de su tratamiento fuera del término legal

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Nota: Los asociados deberán participar personalmente y con derecho a un solo voto, no siendo admisible el voto por poder. Deberán firmar el padrón de asociados que estará disponible en la sede de la asociación. El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los socios presentes.

\$ 100 562638 Jun. 11

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NICASIO OROÑO,

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nicasio Oroño, resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 24/06 a las 16 hs. a los fines de tratar como único tema del Orden del Día, la propuesta elevada por la Empresa Acuarela Inmobiliaria sobre la realización de un edificio en altura en la sede del Centro de Jubilados y dotar de nuevas instalaciones con destino a las actividades sociales de la Institución.

Santa Fe, 8 de junio de 2026

\$ 100 562645 Jun. 11

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA Nº 402

"ING. ÁLVAREZ CONDARCO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Cooperadora - Escuela Nº 402 "Ing. Álvarez Condarco", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2026 a las veinte y treinta horas en el domicilio de la Escuela sito en calle Sarmiento 85 de la localidad de Angélica (Santa Fe) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Lectura y consideración del Acta anterior.

2- Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de Asamblea.

3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social finalizado el día 30 de abril de 2026, consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y del Síndico.

4- Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

Angélica, 2 de junio de 2026.

CECILIA S. RIFFLE

Secretaria

JAVIER A. GASSMAN

Presidente

\$ 167,31 562651 Jun. 11 Jun. 16

CLÍNICA CAIDIROLA S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Se convoca a los Señores accionistas de CLÍNICA CAIDIROLA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día Jueves 2 de Julio del cte. año 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum necesario a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle Batalla de Tucumán 2580 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta

2º) Consideración del contrato de Cesión de actividad de Clínica Caidirola SA a la firma Prestaciones Médicas IntegraS SAS

3º) Autorización para la firma del contrato entre Clínica Caidirola SA y Prestaciones Médicas IntegraS SAS relacionado al punto anterior del presente orden del día

\$ 500 562659 Jun. 11 Jun. 18

**FEDERACIÓN SANTAFESINA DE COOPERATIVAS DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.-
FESCOE**

XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Artículo 38 del Estatuto de la FEDERACIÓN SANTAFESINA DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.- FESCOE, el Consejo de Administración le convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a efectuarse el día 26 de Junio de 2026, a partir de la hora 08:00 hs. en las instalaciones del HOTEL PRESIDENTE, Corrientes Nro. 919, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
2. Tratamiento de los motivos de la celebración "Fuera de Término" de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 48.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexo. Tratamiento del Resultado e Informes del Síndico y de la Auditoria, correspondiente al Ejercicio N° 48, finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
4. Consideración del Presupuesto General Económico para el Ejercicio 2026.
5. Consideración de lo establecido por el Artículo 67º de la Ley 20.337 y Artículo 62º de nuestro Estatuto.

6. ELECCIÓN DE AUTORIDADES:

a) Tres (3) Miembros Titulares, por expiración de mandato, en reemplazo de las que se enumeran a continuación:

1. Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de ROMANG Ltda..
2. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Otros Servicios Públicos y Servicios Sociales y de Crédito y Vivienda de SAN GREGORIO Ltda..
3. Cooperativa de provisión de Energía Eléctrica y otros Servicios Públicos, de Vivienda y Servicios Sociales de MURPHY Ltda..

b) Tres (3) Miembros Suplentes, por expiración de mandato, en reemplazo de las siguientes:

1. Cooperativa Ltda. de Electricidad, Vivienda y Servicios Anexo de PUEBLO ESTHER
2. Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos de SOLDINI Ltda.
3. Cooperativa de provisión de obras y servicios públicos, sociales, asistenciales, vivienda, producción, comercialización y turismo de LAS TOSCAS Ltda.

c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por expiración de mandato, en reemplazo de las siguientes:

- * Provisión de Servicios Eléctricos y Otros Servicios Públicos de JUNCAL Ltda.
- * Cooperativa de Consumo y Provisión de Servicios Públicos y Sociales Ltda. de J.B. MOLINA.

VICENTE J. LOSADA

SECRETARIO

GISELA I. WILD

PRESIDENTA

\$ 200 562660 Jun. 11 Jun. 12